

CONTIGÜIDADES DE RIESGO SINTÁCTICO, PROBLEMAS DE LECTURA Y SIGNOS DE PUNTUACIÓN

RISKS SYNTACTIC CONTIGUITIES, READING PROBLEMS AND SINGS OF PUNCTUATION

MIGUEL ÁNGEL DE LA FUENTE GONZÁLEZ

Facultad de Educación de Palencia

Universidad de Valladolid

arkanjel@dyl.uva.es

Recibido: 3/02/2017. Aceptado 10/03/2017

DOI: <https://doi.org/10.24197/trp.30.2017.218-238>

Recorrer el mismo surco, pero haciéndolo más profundo.

José Manuel Ciria

Resumen: Durante la lectura de un texto, la cercanía de segmentos y palabras puede producir efectos no deseables, contigüidades que podrían provocar desde la conocida ambigüedad a interpretaciones confusas, engañosas o sorprendentes. Los efectos de tales contigüidades (no siempre tan simples como en “Se venden calcetines para caballeros de lana”) pueden subsanarse normalmente de cuatro formas: puntuando la oración según la normativa, reforzando la puntuación, creando incisos y reubicando segmentos dentro de la oración. Nuestro trabajo se detiene especialmente en estos cuatro apartados y los ilustra con ejemplos de la prensa actual (no anteriores a 2016).

Palabras clave: lectura, redacción, signos de puntuación, ambigüedad, orden de palabras, incisos.

Abstract: In the reading of a text, the proximity of segments and words may produce undesirable effects, contiguities that could lead from the known ambiguity to confusing, deceptive or surprising interpretations. The effects of such contiguities (not always as simple as in “Socks are sold for wooden gentlemen”) may be remedied normally in four ways: punctuating the sentence according to the rules, reinforcing the punctuation, creating remarks and relocating segments inside the sentence. Our research focuses specially in these four sections and they are illustrated with examples of the current press (not previous to 2016).

Key words: reading, composition, punctuation signs, ambiguity, word order, comments or remarks.

Summary:

1. Introducción
2. Los problemas de las contigüidades
3. La magnitud del problema
4. Soluciones a las contigüidades de riesgo
5. Conclusiones

1. INTRODUCCIÓN

Para precisar lo que entendemos por “contigüidades de riesgo sintáctico”, permítasenos partir de un ejemplo clásico. Un hombre entra en una tienda de ropa y pregunta: “Tienen calcetines para caballeros de lana”. A lo que le responde la dependienta: “No, señor; pero tenemos calcetines de lana para caballeros”. La contigüidad o cercanía “caballeros de lana”, en su literalidad, tenía el riesgo de significar algo ilógico; sin embargo, reubicando el segmento “de lana”, queda resuelto un problema que, de todas formas, se habría desechado en el procesamiento sintáctico-semántico, a favor de la lógica y de nuestros conocimientos del mundo.

Y ahora dos ejemplos, de contigüidad diferente a la anterior, nos servirán para contrastar mejor los cambios sintácticos y de significados:

a) “**Llueve en París y en Madrid** a pesar de los pronósticos”.

a.1) La conjunción y une “en París y en Madrid” (dos circunstanciales de lugar).

a.2) Estos dos circunstanciales se refieren a un solo verbo: “llueve”.

a.3) Presuposición: “A pesar de los pronósticos de **tiempo soleado**”.

b) “**Llueve en París / y en Madrid, a pesar de los pronósticos, hace sol**”.

b.1) La conjunción y une las dos oraciones en su conjunto.

b.2) “En París” solo se refiere a “llueve”, y “en Madrid” solo a “hace sol”.

b.3) Presuposición: “A pesar de los pronósticos de **tiempo lluvioso**”.

Y pasamos ya al campo de la lectura. Según advierte Cuetos Vega (1994: 16), se producen en ella cuatro tipos de procesamiento: el perceptivo, el léxico, el sintáctico y el semántico. Aunque tales procesos sin duda se solapan normalmente y no siguen necesariamente un orden lineal, nos interesan aquí los dos últimos. El procesamiento sintáctico corre a cargo de un mecanismo mental (“el analizador sintáctico”), que se efectúa “el agrupamiento correcto

de las palabras de una oración, así como el establecimiento de las interrelaciones de sus constituyentes”; y ello a partir de cuatro claves: el orden de palabras, las palabras funcionales (preposiciones, conjunciones, etc.), el significado de las palabras y los signos de puntuación (Cuetos Vega 1994: 40-41).

Pues bien, nos interesa ese acto de análisis mental; es decir, el reagrupamiento de las palabras y la interpretación de sus interrelaciones sintácticas, así como los problemas contigüidades que de ellas puedan surgir. El tema del artículo lo desarrollaremos en tres apartados: el problema en sí, su magnitud y las posibles soluciones. Esta última parte, sin embargo, será a la que dedicaremos mayor espacio, y la ilustraremos con ejemplos de la prensa actual (no anteriores a 2016, con una sola excepción).

2. LOS PROBLEMAS DE LAS CONTIGÜIDADES

El problema de las contigüidades, lo podemos precisar por sus efectos, que presentan una variedad que irá desde la consabida ambigüedad hasta interpretaciones confusas, engañosas o sorprendentes de las oraciones. Vamos a ver algunos casos.

A.) Para Alcaraz Varó y Martínez Linares (1998: 42), la **ambigüedad** es “la peculiaridad de algunos enunciados consistente en que son susceptibles de dos o más interpretaciones”. Dejando a un lado la ambigüedad léxica (causada por la polisemia de algún vocablo), nos vamos a centrar en la estructural: “la posibilidad de interpretar de dos o más formas las conexiones sintácticas entre los constituyentes [de un enunciado u oración]”. Veamos un ejemplo:

Solo abusan cuando se sienten en superioridad, **si no se achantan** (Tobalina 2016: 48).

En principio, “si no se achantan” es una condicional que funcionaría como sinónimo de “sentirse en superioridad”. Sin embargo, si la puntuamos, hay cambios importantes:

Solo abusan cuando se sienten en superioridad [;] **si no**[,] se achantan.

Ahora, “si no” ya no está unido a “achantar” y tiene otro valor (“si no se sienten en superioridad”).

En Radio Nacional de España se suele oír un anuncio cuya interpretación sintáctica puede ser doble según su puntuación (que reflejará una pausa o un tonema):

“Como siempre, la información mejor en Radio Nacional de España”.

a) “La información[,] **mejor** en Radio Nacional de España”.

(La información **será** mejor en Radio Nacional de España que en otros medios).

b) “La información **mejor**[,] en Radio Nacional de España”.

(La información mejor **está** en Radio Nacional de España).

B.) En otros casos, más abundantes y fáciles de detectar, se originan lecturas chocantes o engañosas. Un ejemplo:

Los jueves, Berlanga en pantalla grande. La historia de los españoles a través del siglo XX analizará todos los jueves, desde del 19 de enero al 20 de abril en la sede de CaixaForum en Madrid (paseo del Prado, 36), 12 películas históricas del director, entre las que se encuentran sus grandes clásicos, como *La vaquilla*, *Bienvenido, Mr. Marshall* y *El verdugo*, considerada por gran parte de la crítica como la mejor del cine español, al precio de cuatro euros (Moreno 2017: 58; cursivas nuestras, por las comillas del original).

Otro ejemplo que, interpretado en su literalidad, produce un significado absurdo (o, con un poco de imaginación, una metáfora):

[Se habla del cocinero Ángel León]. Desde el Puerto de Santa María, donde se encuentra su casa, un molino de mareas del siglo XVII ha regalado al mundo sabrosos hitos (Ferrandis 2016: 67).

Por su puntuación incompleta parece que “un molino” es el sujeto de “regalar”. Sin embargo, al cerrar el inciso y reforzar la puntuación (pasando de comas a paréntesis), el sujeto inconfundible será el cocinero Ángel León:

... donde se encuentra su casa (**un molino de mareas del siglo XVII**), [Ángel León]. ha regalado al mundo sabrosos hitos.

En otros casos, la extensión o complejidad del inciso puede descolocar al lector, que fácilmente pierde u olvida el hilo sintáctico, a causa de la complejidad de la oración interruptora:

Ah, y no esperen que los intentos por parte de expertos de señalar los fallos de este punto de vista —de señalar, en concreto, que la imagen de una China depredadora, que logra enormes superávits a costa de mantener su moneda devaluada, está varios años desfasada— causen ninguna impresión (Krugman 2016: 17).

Hay que puntualizar que las causas de estos problemas o incidentes pueden ser objetivas y subjetivas. Las objetivas siempre se podrán constatar en la realidad del texto: la sintaxis de la frase y los contextos, la longitud de los segmentos, su composición o complejidad sintáctica, etc. En cuanto a las causas subjetivas, pueden ser muy variadas y tendrán que ver con cada lector individualmente (su madurez, experiencia y hábitos lectores), o con las

circunstancias (el momento concreto de lectura, grado de concentración, voluntad de comprensión, cansancio, etc.). Dada esta variedad de causas, a algún lector de nuestro artículo, algunos ejemplos que reproduzcamos le podrán parecer un tanto cuestionables, lo que quizás no les suceda a otros.

3. LA MAGNITUD DEL PROBLEMA

Ante cualquier problema, solemos preguntarnos por su frecuencia y gravedad. Sobre su frecuencia, no podemos decir mucho, aunque sí que, de vez en cuando, esas contigüidades surgen, alterando o distrayendo nuestra tarea lectora. En cuanto a la magnitud o gravedad de la contigüidad, variará según factores objetivos y subjetivos. En cuanto a los factores objetivos, computables, podríamos tal vez guiarnos por el espacio/palabra-tiempo; es decir, por el número de palabras que el lector lea hasta darse cuenta de su problema interpretativo. Y, claro, cuanto mayor sea ese número, más grave podrá considerarse tal contigüidad. Durante ese tiempo, el lector estará dudoso sobre qué solución sintáctica dar o podría haber dado una equivocada, que tendrá que rehacer y reemplazar por la correcta. La señal o clave de su error puede localizarse tras una o dos pocas palabras, o retrasarse hasta casi al final de la frase. (Esa palabra señal normalmente es el verbo, pero puede ser cualquiera). Compárense estos dos ejemplos:

En los últimos años, *performance* y danza han entrado con una fuerza desconocida en los museos (Aguilar 2016: 3).

Para mi gusto, [el director de la representación teatral] ha recortado en exceso *El 37*, de José Padilla, y esa historia de adulterio, rabia y adoquinazo, que interpretan Pilar Gómez, May Prado y Jesús Barranco, queda un tanto confusa (Ordóñez 2016: 18).

En este segundo ejemplo, el problema dura prácticamente hasta el final de la oración, cuando la presencia del verbo “queda”, que determina la interpretación correcta. Aunque haya coma después de *y*, el reconocimiento de la verdadera función sintáctica de “esa historia de adulterio...” (de sujeto, y no de complemento directo) tiene lugar, según se cuente, después de 10/12 palabras. En el primer texto, sin embargo, la interpretación engañosa se desecha prácticamente de inmediato (similar a “caballeros de lana”).

4. SOLUCIONES A LAS CONTIGÜIDADES DE RIESGO

Las soluciones al problema que nos ocupa tienen que ver fundamentalmente con la puntuación o los cambios de orden de la oración (maniobras que generalmente repercuten también en la puntuación del texto). Las cuatro

soluciones que estudiaremos son estas: 1) simplemente puntuar; 2) reforzar la puntuación; 3) crear incisos; 4) reubicar segmentos de la oración. Pasamos a detallarlos.

4.1. Seguir la normativa de puntuación

La *Ortografía de la lengua española* (2010: 284) insiste sobre la importancia de los signos de puntuación “para determinar con claridad las funciones gramaticales y las relaciones sintácticas entre los distintos constituyentes de los enunciados”. Como ya se dijo, para poder comprender cualquier oración, todo lector necesita realizar una interpretación sintáctica. Aunque el lector desconozca la terminología académica (“funciones gramaticales”, “relaciones sintácticas”...), ni sea consciente de su actividad mental lingüística, gracias a esta interpretación y a la adjudicación de los papeles de sujeto, complemento directo, etc., puede comprender el significado de la oración. De otra forma, sería imposible o incorrecta.

Quizás la función más importante de la puntuación sea delimitar segmentos y oraciones, lo que ayuda al lector a no sobrepasar ciertos límites que dificultarían la comprensión de lo leído, y que es precisamente el riesgo que suponen las contigüidades sintácticas. Y es que, en la lectura cotidiana, se producen riesgos de invasión o de sobrepasar los límites sintácticos, lo que representará problemas, dudas o ambigüedades que incomodarán o distraerán la labor lectora.

En algunos casos, el mero hecho de incumplir una norma puede dar lugar a contigüidades de riesgo sintáctico; por ello, la solución es tan simple como cumplir la normativa. Aunque, afortunadamente, no todos los incumplimientos de la normativa dan lugar a la ambigüedad o al sinsentido, esto no debería tomarse como excusa para bajar la guardia. La decisión más práctica y segura, a fin de cuentas, es respetar siempre la normativa, con lo que conseguiremos una redacción ortográficamente correcta y libre, hasta cierto punto, de los riesgos interpretativos que veremos.

En este apartado, sin embargo, dada la extensión considerable de la normativa, nos ceñiremos solo a algunos casos, por los límites de espacio. Nos fijaremos en cuatro apartados: la puntuación delante de la conjunción *y*, las construcciones subordinadas, explicativos o incisos no puntuados *y*, por último, los signos considerados excusa para no puntuar.

A.) La puntuación delante de la **conjunción** *y* quizás sea uno de los casos más frecuentes y claros en los que pueden darse esas contigüidades arriesgadas. Por

ejemplo, casos en que dos oraciones terminan e inician con sustantivos que podrían interpretarse como pertenecientes a la primera oración, cuando el segundo (el encabezado por **y**) pertenece a la segunda y a veces con función sintáctica distinta. Veamos un ejemplo:

Ha manifestado [Donald Trump] sus simpatías por Putin y sus seguidores, que los tiene, valoran sus exabruptos y su belicosidad, considerándolas signos de su independencia respecto al mundillo político (Marco 2016A: 5).

En esta oración, la contigüidad entre sustantivos “Putin y sus seguidores” invita a interpretar que la conjunción **y** une los dos sustantivos; sin embargo, lo que une son las dos oraciones que terminan y comienzan con ellos respectivamente. Por ello, su puntuación será necesaria y esclarecedora:

Ha manifestado sus simpatías por Putin[;] y sus seguidores, que los tiene, valoran sus exabruptos y su belicosidad, considerándolas signos de su independencia...

Otro ejemplo similar:

Poner en valor la calidad de la materia prima local y el arduo trabajo de los productores es la tendencia gastronómica que mastican los cocineros y nosotros, los comensales, nos vamos en busca de esos bocados que marcan la temporalidad (Ferrandis 2015: 74).

Según la contigüidad subrayada, “los cocineros y nosotros” parecen sujetos de “mastican”; sin embargo, más adelante, queda claro que solo lo es “los cocineros”, y que “nosotros” lo es de “nos vamos”. Por tanto, la conjunción **y** une las dos oraciones, que tienen sujetos diferentes. Será necesario, pues, puntuarla:

Poner en valor la calidad de la materia prima local y el arduo trabajo de los productores es la tendencia gastronómica que **mastican** los cocineros [;] y nosotros, los comensales, nos **vamos** en busca de esos bocados que marcan la temporalidad.

La normativa se refiere a “casos en que el uso de la coma ante una de las conjunciones [*y, e, ni, o, u*] es admisible e, incluso, necesario”; por ejemplo, “cuando la secuencia que encabezan [esas conjunciones] enlaza con todo el predicado anterior, y no con el último de sus miembros coordinados” (*Ortografía...* 2010: 324). Y no hemos utilizado la coma, sino el punto y coma, porque, según la norma, se escribe punto y coma entre los miembros coordinados si son “expresiones complejas que incluyen comas o que presentan cierta longitud” (*Ortografía...* 2010: 352). Veamos otro ejemplo, similar aunque más complejo:

Hillary Clinton ganó en votos a Trump, pero de nada sirve, dado el complejo sistema electoral estadounidense y el lema “Trump no me representa” que utilizan los manifestantes en las principales ciudades de los EE UU pone de relieve esta situación que no es nueva ni parece que pueda corregirse (Marco 2016B: 5).

El problema se resuelve añadiendo un punto y coma:

Hillary Clinton **ganó** en votos a Trump, pero de nada sirve, dado el complejo sistema electoral estadounidense[;] y el lema “Trump no me representa” que utilizan los manifestantes en las principales ciudades de los EE UU **pone** de relieve esta situación que no es nueva ni parece que pueda corregirse.

Un ejemplo de contigüidad de complementos circunstanciales:

Ante mi extrañeza me convidaban los amigos a cenar en su casa a las seis de la tarde y a las ocho y media, aunque prolongara yo la agradable sobremesa, me llamaban delicadamente un taxi o me alcanzaban el sobretodo (Prieto 2016: 2).

En esta oración, posiblemente, hasta que no llegamos a “me llamaban” no somos conscientes de que la conjunción y no une los complementos circunstanciales, sino dos oraciones que terminan y comienzan con ellos respectivamente. La puntuamos:

Ante mi extrañeza me **convidaban** los amigos a cenar en su casa a las seis de la tarde [;] y a las ocho y media, aunque prolongara yo la agradable sobremesa, me **llamaban** delicadamente un taxi o me alcanzaban el sobretodo.

B) Las construcciones subordinadas (temporales, condicionales, causales, etc.) también pueden provocar problemas si no se puntúan en determinados contextos (muy frecuentemente si finalizan con sustantivos, pronombres o adverbios, o si están en su cercanía). Comenzamos con una temporal al inicio de la oración:

Cuando a principios del siglo XX surgió la cinematografía y la cultura de la imagen fueron rechazadas por ilustres intelectuales (Marco 2016D: 5).

Cuando a principios del siglo XX **surgió** la cinematografía y la cultura de la imagen[,]
fueron rechazadas por ilustres intelectuales.

Otro ejemplo de temporal, aunque en interior de oración:

[Hay coches que entran sin conductor en el aparcamiento]. Y al regresar la operación se repite a la inversa, con el vehículo saliendo para recoger al conductor (Baeza 2017: 38).

Y [,] **al regresar**[,] la operación se repite a la inversa, con el vehículo saliendo para recoger al conductor.

Un caso, más interesante, de una condicional encabezada por *de*:

El lugar del francés [Varane] lo ocupará Pepe, que jugará acompañado por Sergio Ramos, a pesar de que el capitán blanco está a una tarjeta amarilla de cumplir sanción, y por lo tanto de verla esta tarde se perdería el Clásico ante Barcelona en el Camp Nou de la próxima jornada (Pérez 2016: 34).

En la contigüidad subrayada, parece que la conjunción **y** une los dos infinitivos encabezados por *de*; sin embargo, al puntuarla podemos identificar claramente la presencia de una construcción condicional:

... el capitán blanco está a una tarjeta amarilla de cumplir sanción y, por lo tanto[,] de verla esta tarde[,] se perdería el Clásico ante Barcelona...

Según la normativa, las construcciones de valor condicional “introducidas por la preposición *de* seguida de infinitivo” en inicio de oración “lo normal es separarlas mediante coma del resto del enunciado”; y en interior de oración “se escriben entre comas” (*Ortografía...* 2010: 336-338).

C) Los incisos o circunstanciales interpuestos no puntuados, si su aislamiento nulo o incompleto (solo la coma que abre el inciso o la que lo cierra), pueden dar lugar a contigüidades un tanto sorprendente. Un ejemplo sin puntuar:

La actriz australiana [Cate Blanchett] encarna a 12 seres proféticos con sus pequeñas vidas que recitan en términos mágicos, humorísticos, religiosos, grotescos o escatológicos fragmentos de las proclamas antisistema de Marx y Engels, Tzara, Kandinsky, Marinetti, Picabia o Jim Jarmush (Molina 2016: 13).

En la contigüidad que subrayamos (aunque parcialmente), el adjetivo “escatológico” parece referirse a “fragmentos”; sin embargo, ambas palabras se encuentran a caballo de segmentos diferentes (un inciso y la oración principal, respectivamente):

... 12 seres proféticos con sus pequeñas vidas que recitan —en términos mágicos, humorísticos, religiosos, grotescos o **escatológicos— fragmentos** de las proclamas antisistema de Marx y Engels...

Tenemos un circunstancial de modo interpuesto entre el verbo “recitan” y su complemento directo “fragmentos...”; pues bien, según la normativa, debe puntuarse “cuando, inmediatamente después del verbo, del sujeto, del complemento directo, etc., aparece un inciso o cualquiera de los elementos que se aíslan por comas del resto del enunciado” (*Ortografía básica de la lengua española* 2012: 71). Tal puntuación necesariamente ha de ser con rayas o paréntesis, ya que, “no debe usarse coma para separar incisos con puntuación interna, es decir, que incluyen secuencias separadas por punto, coma, punto y coma o dos puntos; de lo contrario, se perjudica gravemente la inteligibilidad del texto, pues se dificulta la percepción de las relaciones entre sus miembros” (*Ortografía...* 2010: 366). Otro texto:

Resulta difícil cimentar en orillas escasamente sólidas comunidades tan distintas como la Europa lanzada a los devaneos nacionalistas y los EE UU, donde crecen casi todos los demonios (Marco 2016 B: 5).

Tenemos una contigüidad donde el adjetivo “sólidas” parece concordar con “comunidades”. Sin embargo, puede comprobarse que no es así si puntuamos el circunstancial de lugar ubicado entre “cimentar” y su complemento directo (“comunidades tan distintas...”):

Resulta difícil cimentar[,] **en orillas escasamente sólidas**[,] comunidades tan distintas como la Europa lanzada a los devaneos nacionalistas...

Un caso de inciso con deficiencia de puntuación (solo con la primera coma):

Cuando oscurece, solo queda utilizar la única carretera que serpentea hasta Farindola, prácticamente sellada todavía por la nieve en la que los camiones del Ejército circulan dando bandazos a un lado de los muros de hielo (Verdú 2017: 12).

Por la contigüidad subrayada parece que los camiones circulan “por la nieve” y no por la carretera como debería reflejar su puntuación. Completamos el aislamiento del inciso:

Cuando oscurece, solo queda utilizar la única carretera que serpentea hasta Farindola, **prácticamente sellada todavía por la nieve**[,] en la que los camiones del Ejército circulan dando bandazos a un lado de los muros de hielo.

D) Hay **signos excusa** para, en opinión de algunos redactores, no poner otros que, según la normativa, deberían también estar presentes. Entre estos signos de

puntuación que son excusa, se encuentran los puntos suspensivos, los paréntesis y rayas. Veamos un caso en que esta omisión problemática está motivada por la presencia de puntos suspensivos:

Añadió [Gaspar Llamazares] que este impuesto [de Sucesiones] y el tramo autonómico del IRPF son “los más justos y con capacidad de recaudación que tienen las CC AA de régimen común... si se incluyera la herencia en la base imponible de la declaración de la renta y patrimonio del heredero el impuesto sería mucho mayor...” (Rodríguez Braun 2017: 4).

La oración condicional posterior a los puntos suspensivos (solo parcialmente subrayada) podría interpretarse como dependiente de la oración “son los más justos...”. Sin embargo, llega un momento en que el lector tendrá que reconsiderar esta interpretación sintáctica (además, en el texto original falta aislar la condicional), lo que se ve claramente añadiendo un punto y coma:

Añadió [Gaspar Llamazares] que este impuesto [de Sucesiones] y el tramo autonómico del IRPF **son** “los más justos y con capacidad de recaudación que tienen las CC AA de régimen común...[;] **si se incluyera** la herencia en la base imponible de la declaración de la renta y patrimonio del heredero[,] el impuesto **sería** mucho mayor...”.

Otro caso de omisión de puntuación, aunque ahora el motivo son los puntos suspensivos encorchetados (que aquí no son señal de que nosotros hayamos suprimido parte del texto, sino que pertenecen a la versión original):

El tal Mas comentaba en un vídeo que “parecía imposible que Trump ganara, pero ha ganado [...] aquello que a veces parece imposible, incluso en contra de mucha parte de la opinión publicada y de todo tipo de opiniones, acaba resultando posible” (Valdeón 2016: 4).

La ausencia de otro signo de puntuación tras los puntos suspensivos encorchetados motiva a interpretar “aquello” como complemento directo de “ha ganado”; sin embargo, se trata del sujeto de la oración que le sigue (“aquello... acaba resultando posible”). Incorporamos un punto y coma:

... “parecía imposible que Trump ganara, pero ha ganado [...][;] **aquello** que a veces parece imposible, incluso en contra de mucha parte de la opinión publicada y de todo tipo de opiniones, **acaba resultando posible**”.

4. 2. Reforzar la puntuación

En realidad, este apartado debería haber formado parte del anterior, pues también tiene que ver con el cumplimiento de la normativa de puntuar. Lo hemos independizado, no obstante, por motivos pedagógicos, ya que cualquier

redactor tiene asumido lo de puntuar o no, mientras que lo de puntuar de una manera adecuada parece, a muchos, un problema secundario o inexistente.

A) Partamos de la idea de que para segmentar o dividir una oración, se utilizan con frecuencia los signos de puntuación (además del espacio en blanco), y que estos pueden considerarse integrados en una escala de fuerza creciente. Así, tenemos la que llamamos “escala de la enumeración”, para segmentos sucesivos con igual función, aunque diferente fuerza. Esta escala consta de cuatro signos: *espacio en blanco / coma / punto y coma / punto*.

Por otra parte, llamamos “puntuación débil” al uso de un signo (normalmente una coma) que carece de la fuerza adecuada para aquellos lugares o momentos en que se produce una contigüidad o cercanía tramposa. En tales casos, pues, es necesario sustituir, por ejemplo, una coma por punto y coma (signo más fuerte). Un ejemplo:

Para mi gusto, [el director de teatro] ha recortado en exceso *El 37, de José Padilla, y esa historia* de adulterio, rabia y adoquinazo, que interpretan Pilar Gómez, May Prado y Jesús Barranco, queda un tanto confusa (Ordóñez 2016: 18).

Los segmentos subrayados parecen complementos directos de “recortar”. Aunque haya una coma, el reconocimiento de la verdadera función sintáctica (“esa historia...” es sujeto) tiene lugar unas nueve palabras después (cuando llegamos a “queda”). Vamos a sustituir la coma por punto y coma:

Para mi gusto, [el director de teatro] **ha recortado** en exceso *El 37*, de José Padilla[;] y **esa historia** de adulterio, rabia y adoquinazo, que interpretan Pilar Gómez, May Prado y Jesús Barranco, **queda** un tanto confusa.

Usamos el punto y coma, ya que la coma previa a la conjunción y está motivada por cierre del inciso (“de José Padilla”, complemento preposicional explicativo), por lo que se puede interpretar que el complemento directo se prolonga más allá de la conjunción. Con el punto y coma, sin embargo, el lector puede interpretar que, a partir de la conjunción, comienza una nueva oración, aunque su verbo aparezca al final.

B) La escala de los incisos, por su parte, solo consta de tres signos: *coma / raya / paréntesis* (aunque puede darse cierta sinonimia entre los dos últimos). Pues bien, la diferenciación entre inciso y no inciso puede afectar a la interpretación sintáctica correcta de la oración, además de que las rayas o paréntesis (no así las comas) dan más seguridad en la interpretación sintáctica de una oración.

Como la coma (signo presente también en la escala de la enumeración) es un signo que tiene demasiadas funciones, se presta a situaciones tramposas y

puede resultar insuficiente en determinados contextos, que requieren un signo más fuerte. Veamos un ejemplo:

[Han merecido mi atención] la uruguaya Selva Casal, su padre, Julián del Casal, creó la revista *Alfar*; Circe Maya, también uruguaya; Graciela Cros y Cristina Aliaga, de la Patagonia argentina (S. A. 2016:14).

En la contigüidad subrayada parece que hay una enumeración de poetas, de la que “su padre” formaría parte, aunque se trata realmente de una oración en inciso. Por tanto, hay que reforzar la puntuación:

[Han merecido mi atención] la uruguaya Selva Casal (**su padre, Julián del Casal, creó la revista *Alfar***); Circe Maya, también uruguaya; Graciela Cros y Cristina Aliaga ...

Ya la normativa advierte de que “no debe usarse coma para separar incisos con puntuación interna, es decir, que incluyen secuencias separadas por punto, coma, punto y coma o dos puntos; de lo contrario, se perjudica gravemente la inteligibilidad del texto, pues se dificulta la percepción de las relaciones entre sus miembros” (*Ortografía...* 2010: 366). Otro texto similar, donde se ve mejor la confusión de funciones sintácticas:

Por último ya está aquí, “ya viene, oro y negro, el cortejo de los paladines”, como lo llamaría un Darío metido a cronista de cultura, la procesión de literatura gráfica, cómics, libros de arte y álbumes infantiles (Rodríguez Rivero 2016: 19).

En la contigüidad subrayada parece, en principio, que se trata de una enumeración; sin embargo, su puntuación adecuada (con rayas) nos revela un inciso:

Por último ya está aquí —“**ya viene, oro y negro, el cortejo de los paladines**”, como lo llamaría un Darío metido a cronista de cultura— la procesión de literatura gráfica, cómics, libros de arte y álbumes infantiles.

En realidad, la estructura base de esta oración (una vez eliminado el inciso) es muy simple: “Por último ya está aquí... la procesión de literatura gráfica...”. De igual forma, con los paréntesis no habrá duda, en el ejemplo siguiente, de que se trata de una oración en inciso, y no de un elemento más de la enumeración:

Me aficionó [mi padre] completamente a la lectura, él también escribía poemas, al cine, del que sabía mucho (Cruz 2017: 8).

Me aficionó completamente a la lectura (**él también escribía poemas**), al cine, del que sabía mucho.

Un caso de dos construcciones concesivas en contigüidad:

Supone [el anuncio de la retirada del tratado TTP] el regreso a la América anterior al presidente Roosevelt, un salto atrás de setenta y cinco años, **aunque en un mundo muy diferente, pese a que ya hay quien augura** que el magnate estadounidense [Trump], sumido en cientos de pleitos, no llegará siquiera a culminar su primer mandato (Marco 2016 C: 5).

Las dos concesivas seguidas podrían dar la impresión de que se refieren al mismo verbo; así que aislamos entre paréntesis la oposición explicativa de que depende la primera concesiva (“aunque en...”) para desligarla claramente de la segunda (“pese a...”) que se referirá solo a “supone” (verbo que queda ya bastante alejado):

Supone el regreso a la América anterior al presidente Roosevelt —**un salto atrás de setenta y cinco años, aunque en un mundo muy diferente**—, **pese a** que ya hay quien augura que el magnate estadounidense [Trump], sumido en cientos de pleitos, no llegará siquiera a culminar su primer mandato”.

4. 3. Creación de incisos

En algunos casos, la solución a las contigüidades de riesgo consiste en aislar algunos elementos, que pasarán así a un segundo plano; es decir, bajan de tono y se flanquean con puntuación y pausas. Así, no interferirán en el decurso normal del resto de la oración. En estos casos, y a diferencia de los que se han puntuado según la normativa (en los apartados 3.1 y 3.2), se trata de una maniobra no propiamente reglamentada ortográficamente. Y es que en la oración se pueden dar elementos o segmentos ambivalentes; es decir, que pueden interpretarse como incisos o no (a conveniencia), sin que el significado varíe ostensiblemente y y con la ventaja de evitar contigüidades molestas. Así pues, en determinadas circunstancias de riesgo, podemos y debemos acudir a la maniobra de abrir un inciso. Obsérvese el siguiente texto:

Los [inmigrantes] que ya están aquí pelean por integrarse y regularizar su situación, pese a las exigencias de contratos de trabajo estables **propios de otras épocas y de las trabas burocráticas** (Carbajosa 2016: 18).

La solución es crear un inciso para distanciar los segmentos en riesgo:

... pese a las **exigencias de** contratos de trabajo estables (**propios de otras épocas**) y **de** las trabas burocráticas.

Otro ejemplo:

Se habla de esa gente naif, que vive en su confortable burbuja, que consume cultura para sentirse elevada, que participa con organizaciones humanitarias sin salir de casa para serenar su corazón y que no ve la vida real (Lindo 2016: 27).

En la contigüidad problemática, la final parece modificar a “salir”, lo que no se corresponde con la realidad. Así que abrimos un inciso:

... participa con organizaciones humanitarias —**sin salir de casa**— para serenar su corazón...

Además, al aislar “sin salir de casa” entre rayas se enfatiza la condición de “confortable burbuja” mencionada en el texto. Sin embargo, también se puede reubicar el segmento (la cuarta solución de las estudiadas): “... que, **sin salir de casa**, participa con organizaciones humanitarias **para serenar su corazón**”. Un último ejemplo:

Cuando nació, su madre era limpiadora y su padre era percusionista de Nuberu, un grupo musical ligado al comunismo que surgió en 1976 para reivindicar la cultura y la lengua asturianas (Ansedo 2016: 46).

La contigüidad se soluciona aislando (convirtiéndolo en explicativo) el adjetivo:

... un grupo musical[,] **ligado al comunismo**[,] que surgió en 1976 para reivindicar la cultura y la lengua asturianas.

4. 4. Reubicación de segmentos dentro de la oración

Existen oraciones en que —aunque sus componentes siguen un orden que podemos considerar normal, y respetándose la normativa de puntuación— contienen contigüidades que no se solucionan con puntuación simplemente. En estos casos, hay que acudir a una maniobra de reubicación del segmento conflictivo. Estos segmentos pueden estar localizados al final de la oración o en su interior. Vamos a verlos.

A) Comenzaremos con ejemplos de **segmentos finales** de una oración, que necesitan reubicarse como incisos cerca del verbo al que modifican. Volvemos a un ejemplo ya visto, con un segmento final desconcertante:

El inicio de su misión [de la OTAN] coincidirá con la llegada a la presidencia de Donald Trump, que no solo ha cuestionado la responsabilidad de los EE UU hacia la Alianza Atlántica, sino que ha inquietado enormemente a sus socios que **lindan** con Rusia por su afinidad con el presidente Vladimir Putin (Sahuquillo 2016: 4).

El segmento (circunstancial de causa), localizado cerca de “lindan”, debe reubicarse cerca de “ha inquietado”, verbo al que se refiere y modifica:

El inicio de su misión coincidirá con la llegada a la presidencia de Donald Trump, que no solo ha cuestionado la responsabilidad de los EE UU hacia la Alianza Atlántica, sino que[,] **por su afinidad con el presidente Vladimir Putin**[,] ha inquietado enormemente a sus socios que lindan con Rusia.

Un ejemplo que resulta tramposo:

Varios medios estadounidenses apuntaban ayer a que su yerno, Jared Kushner, estaría tratando de esquivar los conflictos de intereses que **suscitaría** su nombramiento a través de un equipo legal (Torres 2016: 28).

El segmento final no modifica a “suscitaría”, pese a su cercanía, sino al alejado “esquivar”; lo reubicamos, pues:

... su yerno, Jared Kushner, estaría tratando de esquivar[,] **a través de un equipo legal**[,] los conflictos de intereses que suscitaría su nombramiento.

Un último ejemplo, donde hay que acercar el verbo al sujeto, y que, a diferencia de los anteriores, no necesita puntuación:

Ah, y no esperen que los intentos por parte de expertos de señalar los fallos de este punto de vista —de señalar, en concreto, que la imagen de una China depredadora, que logra enormes superávits a costa de mantener su moneda devaluada, está varios años desfasada— causen ninguna impresión (Krugman 2016: 17).

Ah, y no esperen que **causen ninguna impresión** los intentos por parte de expertos de señalar los fallos de este punto de vista —de señalar, en concreto, que la imagen de una China depredadora, que logra enormes superávits a costa de mantener su moneda devaluada, está varios años desfasada—.

B) Y vamos ahora a los **segmentos interiores**. Véase este ejemplo, donde conviene reubicarse el complemento circunstancial de lugar subrayado:

El mismo Rodríguez de Castro se mofaba del Gobierno español en una carta, enviada a una amiga desde la cárcel en la que estaba retenido en México y a la que tuvo acceso la cadena SER el pasado 15 de septiembre (Cañas: 2017: 15).

El mismo Rodríguez de Castro (**desde la cárcel en la que estaba retenido en México**) se mofaba del Gobierno español en una carta enviada a una amiga y a la que tuvo acceso la cadena SER el pasado 15 de septiembre.

Otro ejemplo, con la reubicación de todo un inciso:

Pero quizás lo más sorprendente de toda la función —al margen de un insospechado giro dramático diestramente resuelto en la presentación del que no conviene hablar demasiado— sean los numerosos hallazgos del lenguaje escénico (Losáñez 2017: 62).

Pero —**al margen de un insospechado giro dramático diestramente resuelto en la presentación del que no conviene hablar demasiado**— quizás lo más sorprendente de toda la función sean los numerosos hallazgos del lenguaje escénico.

Un caso especial por la considerable extensión de la contigüidad y por la prolongación de su efecto tramposo (los adjetivos no se refieren a “respuestas”):

Sus respuestas, por desabridas, espinosas, idóneas, punzantes, comprometidas, tópicas o insulsas que sean las preguntas, son las del profesional que maneja los hilos dentro y fuera del vestuario (Redondo 2016: 47).

Los efectos de esta contigüidad se mantienen durante unas once palabras, y su solución es adelantar el segmento conflictivo:

Por desabridas, espinosas, idóneas, punzantes, comprometidas, tópicas o insulsas que sean las preguntas, sus respuestas son las del profesional que maneja los hilos dentro y fuera del vestuario.

4. 5. Un ejemplo un tanto complejo

El ejemplo es una traducción y, por su complejidad, merece un estudio más detallado. Lo reproducimos con la contigüidad subrayada:

No es probable que alguien [como Donald Trump] que se niega a que le den instrucciones sobre seguridad nacional porque es “bueno, una persona inteligente” y no las necesita se siente a escuchar lecciones sobre economía internacional (Krugman 2016: 17).

Nuestra propuesta es introducir tres cambios: añadir una coma, liberar de las comillas a “bueno” y abrir un inciso. Quedaría, por lo tanto, así:

No es probable que alguien [como Donald Trump] que se niega a que le den instrucciones sobre seguridad nacional —porque es[,] bueno, “una persona inteligente” y no las necesita— se sienta a escuchar lecciones sobre economía internacional.

A) La contigüidad problemática “es bueno, una persona inteligente”, en su literalidad, es una enumeración de cualidades; sin embargo, creemos que, más bien, hay un problema con las comillas y la categorización de “bueno”, que no sería un adjetivo, sino un conector; por ello, debe puntuarse:

... porque es[,] **bueno**, “una persona inteligente” y no las necesita.

Además, como conector, *bueno* goza de cierta movilidad y podríamos reubicarlo:

... porque, **bueno**, es “una persona inteligente” y no las necesita.

En cuanto la función de “bueno”, según Santos Ríos (2003: 231), es la de señalar “puntualizaciones a lo dicho por un interlocutor” (de ahí la presencia de comillas), quizás una reacción irónica. Vamos a parafrasear el texto: “Bueno, ya sabemos que Trump es una persona inteligente, razonable, sensata...”.

También, nos parece que *bueno* tiene cierto valor rectificativo (como los conectores *más bien*, *mejor dicho*...), y adversativo o contrargumentativo (como *ahora bien*, *al contrario*, *en cambio*, *no obstante*, *sin embargo*...) (*Ortografía*... 2010: 343):

... porque es, **no obstante**, “una persona inteligente” y no las necesita.

C) Privado el conector *bueno* de las comillas (de cita textual) y una vez puntuado, llegamos a la tercera modificación, la creación de un inciso:

No es probable que alguien [como Donald Trump] que se niega a que le den instrucciones sobre seguridad nacional —**porque es, bueno, “una persona inteligente” y no las necesita**— se sienta a escuchar lecciones sobre economía internacional.

Con este inciso, no solo conseguimos establecer mayor distancia, conveniente para facilitar la interpretación, sino que damos más valor y fuerza a este segmento, que, además, contiene una cita de valor irónico.

5. CONCLUSIONES

Con este artículo, y a pesar de sus deficiencias y simplificaciones (sobre todo en el análisis sintáctico), esperamos haber establecido los siguientes principios:

- 1) Que las contigüidades de riesgo sintáctico producen efectos no deseables en la lectura de un texto, efectos que irían desde la ambigüedad a interpretaciones confusas, engañosas o sorprendentes.
- 2) Que tales contigüidades y sus efectos tienen, en gran parte, solución o podrían haberse evitado con el cumplimiento de la normativa de puntuación, incluyendo el uso de signos de mayor fuerza que las simples comas (reforzando la puntuación).
- 3) Que en otras ocasiones, aunque ya restringidas al campo de la redacción, la solución son el recurso a maniobras como la creación de incisos o la reubicación de segmentos.

Por último, agradecemos la paciencia de nuestros lectores y su esfuerzo, que esperamos haya sido de alguna utilidad.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, Andrea (2016), “El museo ya no es un mausoleo”, *El País-Ideas*, 24 de diciembre, p. 3

Alcaraz Varó, E., y M^a Antonia Martínez Linares (1997), *Diccionario de lingüística moderna*, Barcelona, Editorial Ariel.

Ansede, Manuel (2016), “De Asturias a líder innovador del Banco Mundial”, *El País*, 12 de noviembre, p. 46.

Baeza, Marcos (2017), “Coches que entran solos en el parking”, *El País*, 21 de enero, p. 38.

Cañas, Jesús A. (2017), “Extraditado a España el exdelegado de la Zona Franca de Cádiz”, *El País*, 7 de enero, p. 15.

Carbajosa, Ana (2016), “Un necesario impulso político para la migración”, *El País*, 19 de noviembre, p. 18.

Cruz, Juan (2017), “Lo que más miedo me da es ser complaciente con mi obra”. *El País-Babelia*, 14 de enero, p. 8.

Cuetos Vega, Fernando (1994), *Psicología de la lectura. Diagnóstico y tratamiento de los trastornos de lectura*, Madrid, Editorial Escuela Española.

Ferrandis, T. (2015), “Un otoño para comérselo”, *La Razón*, 16 de octubre, p. 74.

Ferrandis, T. (2016), “¿A qué sabe la luz del mar?”, *La Razón*, 18 de noviembre, p. 67.

Krugman, Paul (2016), “La guerra comercial que viene”, *El País-Negocios*, 31 de diciembre, p. 17.

Lindo, Elvira (2016), “¿Quién vive en una burbuja?”, *El País*, 19 de noviembre, p. 27.

Losáñez, R. (2017), “Un pájaro herido”, *La Razón*, 20 de enero, p. 62.

Marco, Joaquín (2016A), “¿Hay vida más allá de la política?”, *La Razón*, 14 de octubre, p. 5.

Marco, Joaquín (2016B), “Sobre puentes y derribos”, *La Razón*, 18 de noviembre, p. 5.

Marco, Joaquín (2016C), “Podría ser peor”, *La Razón*, 25 de noviembre, p. 5.

Marco, Joaquín (2016D), “Una cultura sin ministerio”, *La Razón*, 2 de diciembre, p. 5.

Molina, Ángela (2016), “En busca de la flor azul”, *El País-Babelia*, 20 de agosto, p. 13.

Moreno, Diego G. (2017), “La historia española contada por Berlanga”, *La Razón*, 17 de enero, p. 58.

Ordóñez, Marcos (2016), “Bajo la luna de Usera”, *El País-Babelia*, 15 de octubre, p. 18.

Pérez, Gorka (2016), “Vuelve Casemiro, la estructura se mantiene”, *El País*, 26 de noviembre, p. 34.

Prieto, Martín (2016), “Greenwich”, *La Razón*, 15 de diciembre, p. 2.

Real Academia Española (2010), *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.

Real Academia Española (2012), *Ortografía básica de la lengua española*, Madrid, Espasa.

Redondo, Julián (2016), “Pitu y pato”, *La Razón*, 1 de diciembre, p. 47.

Rodríguez Braun, Carlos (2017), “Contra vivos y difuntos”, *La Razón*, 20 de enero, p. 4.

Rodríguez Rivero, Manuel (2016), “Académicos en la flecha del tiempo”, *El País-Babelia*, 15 de octubre, p. 19.

S. A. (2016), “Le daría el Cervantes a la uruguayaya Selva Casal”, *El País-Babelia*, 19 de noviembre, p. 14.

Sahuquillo, María R. (2016), “Una brigada de hierro frente a la amenaza rusa”, *El País*, 31 de diciembre, p. 4.

Santos Ríos, Luis (2003), *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-Española de Ediciones.

Tobalina, Belén (2016), “Cuando el agresor me ve, agacha la cabeza”, *La Razón*, 25 de noviembre, p. 48.

Torres, Marta (2016), “El jefe de la Inteligencia de EE UU dimite ante el caótico relevo”, *La Razón*, 18 de noviembre, p. 28.

Valdeón, Julio (2016), “Pelotas en Trolalandia”, *La Razón*, 17 de noviembre, p. 4.

Verdú, Daniel (2017), “Milagro en Rigopiano”, *El País*, 21 de enero, p. 12.